



**PLAN DE ACCIÓN INSPECCIÓN MUNICIPAL ANZA-ANTIOQUIA 2013**

**SECTOR: CONVIVENCIA CIUDADANA**

| PROYECTOS | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION        | METAS   | INDICADOR  | COSTO   | RESPONSABLES   |
|-----------|--|--------------------------|---|--|---|--|
|           | <p><b>RECEPCIÓN DE DESPACHOS COMISORIOS PARA ADELANTAR DILIGENCIAS DE SECUESTRO DE BIENES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recepción de los despachos comisorios enviados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Anzá</li> <li>➤ Fijación de fecha para adelantar la diligencia de secuestro y designación de secuestre.</li> <li>➤ Notificación de la fecha de la diligencia de secuestro a secuestre y abogado del demandante.</li> <li>➤ Desarrollo de Audiencia de Secuestro.</li> <li>➤ Envío de Acta de Secuestro al Juzgado.</li> </ul> | ENERO A LA FECHA DE 2013 | 100 % DE CUMPLIMIENTO DE TRAMITES DE DILIGENCIAS DE SECUESTRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | TRAMITES DE DILIGENCIAS DE SECUESTRO DE BIENES ATENTIDOS EN EL AÑO | PAGO HONORARIOS PROVISIONALES A CARGO PARTE DEMANDANTE AL SECUESTRE DESIGNADO | - INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:<br><br>- SECUESTRE |

**OBSERVACIONES:** A veces se dificulta llevar a cabo los exhortos del juzgado, por los compromisos de los secuestres.



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION              | METAS   | INDICADOR                             | COSTO   | RESPONSABLES                           |
|-----------|---|--------------------------------|---|---------------------------------------|---------|--|
|           | <p><b>RECEPCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS DE LOS CIUDADANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Recepción de quejas por parte de la ciudadanía con relación a diferentes conflictos que se suscitan entre los conciudadanos.</li><li>➤ Fijación de fecha para escuchar a la persona contra la cual se formulo la queja.</li><li>➤ Notificación y citación de los interesados.</li><li>➤ Suscripción de Actas de Compromiso en la que se obligan a solucionar los inconvenientes que motivaron las quejas.</li></ul> | ENERO<br>A LA FECHA DE<br>2012 | RECEPCIÓN Y TRÁMITE DEL 100%DE LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS EN UN TERMINO MAXIMO DE QUICE DÍAS. | NUMERO DE QUEJAS Y TRAMITES ATENDIDOS | NINGUNO | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b> |

OBSERVACIONES: La mayoría de las quejas se suscitan por conflicto generados por falta de tolerancia y comunicación entre los ciudadanos.



| PROYECTOS | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION        | METAS  | INDICADOR                       | COSTO   | RESPONSABLES                             |
|-----------|--|--------------------------|--|---------------------------------|---------|--|
|           | <p><b>CELEBRACION DE AUDIENCIAS DE CONCILIACION.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Radicar las solicitudes verbales o escritas de los usuarios que desean una solución pronta de sus conflictos.</li> <li>➤ Fijar fecha para desarrollar la audiencia</li> <li>➤ Notificar a las partes involucradas de la programación de la audiencia</li> <li>➤ Desarrollo de la audiencia.</li> </ul> | ENERO A LA FECHA DE 2012 | SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE ACTAS DE CONCILIACION CON RESULTADOS DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES, QUE SE DESARROLLAN EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA SOLICITUD. | NUMERO DE ACTAS DE CONCILIACIÓN | NINGUNO | INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:<br><br>: |



## INPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| OBSERVACIONES: No siempre las personas acatan v cumplen a cabalidad lo estipulado en el acta de conciliación. |  |                          |   |  |   |  |
|---|--|--------------------------|---|--|---|--|
| PROYECTOS   | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION        | METAS   | INDICADOR                                | COSTO   | RESPONSABLES                           |
|   | <b>RECEPCIÓN DE QUERELLAS POLICIVAS.</b>   | ENERO A LA FECHA DE 2012 | 100 % DE QUERELLAS POLICIVAS TRAMITADAS Y RESUELTAS A FAVOR DE UNA DE LAS PARTES. | NUMERO DE QUERELLAS POLICIVAS TRAMITADAS | PAGO DE HONORARIOS AL PERITO A COSTA DE LAS PARTES. | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b> |
|   | <p>Recepción de Querellas Policivas por Perturbación a Servidumbres, a la Posesión o a la Propiedad en forma escrita.</p> <p>Notificar al perturbador de la interposición de la Querella en su contra.</p> <p>fijación de fecha para diligencia de Inspección Policiva para comprobar los hechos objeto de la Querella.</p> <p>Realización de la diligencia de Inspeccion Policiva y práctica de los demás medios de prueba si no hay acuerdo entre querellante y querellado.</p> <p>- Resolución a la Querella.</p> |                          |   |  |   |  |



Republica de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anzá  
NIT 890 893 824 - 9

**INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO**



OBSERVACIONES:



| PROYECTOS | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION        | METAS  | INDICADOR   | COSTO  | RESPONSABLES  |
|-----------|--|--------------------------|--|---|--|---|
|           | <b>EXPEDICIÓN DE SOLICITUDES EXTEMPORANEAS A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ANZA EN LAS QUE SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS CIVILES DE DEFUNCION.</b> | ENERO A LA FECHA DE 2012 | ATENCION INMEDIATA A LA COMUNIDAD EN LA ELABORACION DE SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA REGISTRADURIA PARA QUE EXPIDA REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN.        | NUMERO DE OFICIOS DE SOLICITUD EXTEMPORANEOS DE REGISTROS CIVILES DE DEFUNCIÓN. | NINGUNO  | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b><br>REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE ANZA. |
|           | <b>EXPEDICIÓN DE PERMISOS CON DIFERENTES FINES (VENTAS AMBULANTES, TRANSPORTE DE MERCANCIAS, MENAJE Y TRANSPORTE DE ANIMALES)</b>  | ENERO A LA FECHA DE 2012 | ATENCION INMEDIATA A LA COMUNIDAD EN LA ELABORACION DE PERMISOS A QUIENES ASÍ LO SOLICITEN PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN FORMA LEGAL. | NUMERO DE PERMISOS EXPEDIDOS  | EL VALOR ASIGNADO EN EL CÓDIGO DE RENTAS PARA ESTA CLASE DE CERTIFICADOS | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b>  |

OBSERVACIONES: Las personas no tienen el hábito de registrar las muertes de los familiares inmediatamente ocurren y por lo general lo hacen pasado el tiempo o por necesidad de documento



| PROYECTOS | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION        | METAS  | INDICADOR                          | COSTO   | RESPONSABLES                           |
|-----------|--|--------------------------|--|------------------------------------|---|--|
|           | <b>ELABORACION DE DECLARACIONES EXTRA – JUICIO.</b>                | ENERO A LA FECHA DE 2012 | ATENCION INMEDIATA A LA COMUNIDAD EN LA ELABORACION DE DECLARACIONES EXTRA-JUICIO                        | NUMERO DE DECLARACIONES EXPEDIDAS. | EL VALOR ASIGNADO EN EL CÓDIGO DE RENTAS PARA ESTA CLASE DE PRUEBA.         | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b> |
|           | <b>RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE PERDIDA DE DOCUMENTOS Y ELEMENTOS</b> | ENERO A LA FECHA DE 2012 | ATENCION INMEDIATA A LA COMUNIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DENUNCIA POR PERDIDA DE DOCUMENTOS. | CANTIDAD DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS  | EL VALOR ASIGNADO EN EL CÓDIGO DE RENTAS PARA ESTA CLASE DE CERTIFICACIONES | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b> |

OBSERVACIONES:



Republica de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anzá  
NIT 890 893 824 - 9

## INPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION        | METAS  | INDICADOR   | COSTO   | RESPONSABLES                           |
|-----------|---|--------------------------|--|---|---------|--|
|           | <b>ATENDER Y ORIENTAR CONSULTAS DE CARÁCTER JURÍDICO FRENTE A INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA.</b> | ENERO A LA FECHA DE 2012 | 100% DE LAS CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS ATENDIDAS INMEDIATAMENTE.. | NUMERO DE CIUDADANOS ATENTIDOS EN CONSULTAS JURIDICAS | NINGUNO | <b>INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA:</b> |





Republica de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anz  
NIT 890 893 824 - 9

## INPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



OBSERVACIONES:

| PROYECTOS | ACTIVIDADES | PERIODO EJECUCION | METAS | INDICADOR | COSTO | RESPONSABLES |
|-----------|-------------|-------------------|-------|-----------|-------|--------------|
|-----------|-------------|-------------------|-------|-----------|-------|--------------|



Republica de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anzá  
NIT 890 893 824 - 9

## INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| SEGURIDAD<br>CONVIVENCIA<br>CIUDADANA | Y REALIZAR EL CONSULTORIO<br>JURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE<br>ANZÁ | ENERO A DICIEMBRE DE<br>2012 | OPERATIVIDAD, FUNCIONAMIENTO<br>CENTRO DE CONCILIACIÓN,<br>INSPECCIONES Y COMISARIAS DE<br>FAMILIA | NUMERO DE<br>CONSULTORIOS<br>JURÍDICOS EN EL<br>AÑO<br><br>CENTRO DE<br>CONCILIACIÓN<br>FUNCIONANDO | ADMINISTRACION<br>MUNICIPAL \$ | INSPECTOR MUNICIPAL DE<br>POLICIA: |
|---------------------------------------|--|------------------------------|--|---|--------------------------------|------------------------------------|
|---------------------------------------|--|------------------------------|--|---|--------------------------------|------------------------------------|



## INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS   | INDICADOR  | COSTO | RESPONSABLES  |
|-----------|---|---------------------------|---|--|-------|---|
|           | EXPEDICIÓN DE UN DECRETO EN LA QUE SE PROHÍBA EL TRÁNSITO DE ANIMALES EN LA CALLE, ASÍ COMO LA CLASE DE SANCIÓN A LOS PROPIETARIOS DE ESTOS ANIMALES. PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS ANIMALES QUE CIRCULAN EN LA VÍA PÚBLICA SE CONTARA CON LA COMPAÑÍA DE AUTORIDADES POLICIALES, EL INSPECTOR CENTRAL DE POLICÍA, EN LA QUE SE PATRULLARÁ LAS CALLES Y VÍAS DEL MUNICIPIO TENIENDO COMO FIN RECOGER LOS ANIMALES ENCONTRADOS Y LLEVARLOS HASTA EL LUGAR ASIGNADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SANCIONANDO AL DUEÑO INFRACTOR. | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | REALIZAR LA REGULACIÓN Y CONTROL DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA, SE PRETENDE PROTEGER EL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD, LA SALUBRIDAD ETC., DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ANZA. | DECRETOS EXPEDIDOS EN LA PROHIBICION DE TRANSITO DE ANIMALES EN LA CALLE |       | INSPECCION DE POLICIA Y LA POLICIA NACIONAL. LA PERSONA INFRACTORA DEBERÁ COMPROBAR MEDIANTE EL REGISTRO DE MARCA, LA PROPIEDAD SOBRE LOS SEMOVIENTES RETENIDOS, EN CASO DE SER ANIMALES PORCINOS U OTRO TIPO DE ANIMAL QUE NO POSEA MARCA SE LE TOMARA UN REGISTRO FOTOGRAFICO JUNTO AL ANIMAL QUE RECLAMA, LUEGO DE CONSTATADO SE LE EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN DE MULTA, PARA QUE SEA CANCELADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO DE ESTA MANERA UN CONTROL ESTADÍSTICO TRIMESTRAL PARA SABER QUE TANTO SEA REDUCIDO O ACRECENTADO LA PROBLEMÁTICA |

OBSERVACIONES:



## INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS  | INDICADOR                                  | COSTO | RESPONSABLES  |
|-----------|---|---------------------------|--|--|-------|---|
|           | <p>EN CONJUNTO CON LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ANZA, SE DISEÑARA UN PLAN QUE TENDRÁ TRES PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PEDAGOGÍA.</li> <li>2. CONTROL.</li> <li>3. SANCIÓN.</li> </ol> <p>DE ESTA MANERA SE COMENZAR A REDUCIR LOS NIVELES DE ACCIDENTALIDAD, TODO ESTO MEDIANTE CURSOS A CONDUCTORES SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO, RETENES EXIGIENDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL VEHÍCULO, CONTROL AL EXCESO DE VELOCIDAD PERMITIDA, EN CASO DE VIOLACIONES A LA NORMAS DE TRANSITO SERÁ PUESTO EL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DE ESTA DEPENDENCIA PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTA Y SEGUIMIENTO DEL CASO.</p> | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | <p>ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARA POR LO MENOS CUATRO VECES AL MES, SIN ESTABLECER FECHA EXACTA. DE ELLO ESTA ENCARGADA LA POLICIA NACIONAL QUIENES TENDRÁN LA FUNCIÓN DE HACER LA RESPECTIVA REGULACIÓN Y CONTROL, Y MEDIANTE OFICIO PONDRÁN A DISPOSICIÓN EL VEHÍCULO EN LA INSPECCIÓN DE POLICIA PARA LA RESPECTIVA SANCIÓN.</p> <p>SE LE HARÁ FIRMAR ACTA DE COMPROMISO LUEGO DE SER CANCELADO EL MONTO EXPLICÁNDOLE QUE TIENE EL PLAZO DE UN MES PARA DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS O PONERSE AL DÍA.</p> | NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES |       | LAS VARIACIONES EN LA ACCIDENTALIDAD SE VERÁN REFLEJADOS EN LA ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO, INFORME QUE SE VALIDARA CADA TRIMESTRE. |

OBSERVACIONES:



| PROYECTOS      | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS  | INDICADOR  | COSTO | RESPONSABLES  |
|----------------|---|---------------------------|--|--|-------|---|
|                | ESTA DEPENDENCIA, INSPECTOR DE POLICÍA, SE DIRIGIRÁ A CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, EXIGIENDO LA DOCUMENTACIÓN AL DÍA DEL NEGOCIO, NOTIFICÁNDOLE EN CASO DE NO PRESENTARLA QUE TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A UN MES PARA REALIZAR LA RESPECTIVA DILIGENCIA SO PENA DE CIERRE PARCIAL O TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | LEGALIZAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, PONIENDO EN CONOCIMIENTO A LOS COMERCIANTES LAS VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O EMPRESAS EL HECHO DE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, COMO LO SON LOS ACCESOS A CRÉDITOS, EL APOYO ESTATAL, LA COMPETENCIA LEAL ETC. | NUMERO DE VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES |       | ESTA ACTIVIDAD ESTARÁ BAJO LA COORDINACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ANZA, QUE SE APOYARA EN LOS INFORMES QUE EN ASUNTOS DE MULTA Y PAGO DE IMPUESTO REPOSEN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO. |
| OBSERVACIONES: |   |                           |  |  |       |   |



| PROYECTOS      | ACTIVIDADES  | PERIODO EJECUCION         | METAS  | INDICADOR  | COSTO | RESPONSABLES  |
|----------------|--|---------------------------|--|--|-------|---|
|                | EL INSPECTOR DE POLICIA, EN COMPAÑÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, REALIZARA UNA VISITA SORPRESA UN FIN DE SEMANA A LOS ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS CON EL FIN DE HACER CUMPLIR EL HORARIO DE RESTRICCIÓN, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DEL INGRESO A MENORES DE EDAD, EN CASO DE QUE SE ESTE INCUMPLIENDO TAL REGLAMENTACIÓN SE IMPONDRÁ LA SANCIÓN DE CIERRE TEMPORAL. | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | LOGRAR ALEJAR A LA JUVENTUD DE LOS VICIOS Y EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE UNA JUVENTUD SANA Y A LA PREVENCIÓN DE RIÑAS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE PERTURBAN EL ORDEN PÚBLICO. | NUMERO DE VISITAS SORPRESAS A ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS |       | ESTA RESPONSABILIDAD ESTARÁ POR UN LADO A CARGO DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, COMO TAMBIÉN SE INVITARA Y HARÁ PARTE DE ESTA ACTIVIDAD LA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL. |
| OBSERVACIONES: |  |                           |  |  |       |   |



| PROYECTOS      | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS   | INDICADOR                          | COSTO | RESPONSABLES   |
|----------------|---|---------------------------|---|------------------------------------|-------|--|
|                | ESTA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLARA PERIÓDICAMENTE A LAS DIFERENTES CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANZA, SE ANUNCIARA LA FECHA DE VISITA PARA QUE ESTAS COMUNIDADES RURALES SE PREPAREN Y CUANDO SE TRASLADAR EL DESPACHO DEL SEÑOR INSPECTOR A ESOS LUGARES, SEPAN DE ANTEMANO QUE QUEJAS E INQUIETUDES PRESENTAR Y DE ESTA MANERA PODER ENFOCAR ACERTADAMENTE LA SOLUCIÓN. | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | SE BUSCARA LA MANERA DE FACILITARLE A LA COMUNIDAD EL SERVICIO QUE SE PRESTA POR PARTE DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, DADO QUE MUCHAS VECES NO SE ACUDE ANTE ESTA AUTORIDAD POR FACTORES DE TRANSPORTE, DESCONOCIMIENTO Y RECURSOS, QUE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA INSPECCION DE ANZA LLEGUE A TODO LOS LUGARES DEL MUNICIPIO Y QUE SE SIENTA LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS POLICIVAS, PARA UNA MAYOR CONVIVENCIA | NUMERO DE VISITAS AL CORREGIMIENTO |       | PARA LA EJECUCIÓN DE TAL ACTIVIDAD SE TRATARA DE COORDINAR CON ALGUNAS DEPENDENCIAS AFINES, COMO LA COMISARIA DE FAMILIA PARA BRINDAR UN SERVICIO MÁS AMPLIO A ESTAS COMUNIDADES, PERO EN TODO CASO LA RESPONSABILIDAD DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA INSPECCIÓN ESTARÁ A SU CARGO. |
| OBSERVACIONES: |   |                           |   |                                    |       |  |



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS  | INDICADOR                            | COSTO | RESPONSABLES              |
|-----------|---|---------------------------|--|--------------------------------------|-------|---------------------------|
|           | SE REALIZARA UNA VISITA PUERTA A PUERTA A TODAS LAS TIENDAS, RESTAURANTES Y PUESTOS QUE EXPENDAN CARNE, CON EL FIN DE EXIGIRLE LOS PERMISOS, LAS FACTURAS Y/O LO SOPORTES DEL ORIGEN LEGAL DE LAS CARNES, EL PROVEEDOR EN PIE O EN CANAL, EL SACRIFICADOR. PARA DE ESTA FORMA, ELABORAR UN LISTADO DE LOS LUGARES EXPENDEDORES DE CARNE; CUANDO NO SE SOPORTE O LA PROCEDENCIA DE LA CARNE FUERE ILEGAL SE SANCIONARA PECUNIARIAMENTE Y EL CIERRE TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO Y EN CASO DE REINCIDENCIA CON EL CIERRE TOTAL. | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | LUCHAR CON ESTA MEDIDA, CONTRA EL HURTA DE GANADO, YA QUE SE PRESENTAN ALTOS ÍNDICES DE HURTO EN ESTA REGIÓN | NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS |       | LA INSPECCION DE POLICIA. |

OBSERVACIONES:





Republica de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Anzá  
NIT 890 893 824 - 9

## INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO



| PROYECTOS | ACTIVIDADES   | PERIODO EJECUCION         | METAS  | INDICADOR   | COSTO | RESPONSABLES   |
|-----------|---|---------------------------|--|---|-------|--|
|           | OPERATIVOS RELÁMPAGOS EN ASOCIO CON LA POLICÍA NACIONAL A LAS TIENDAS DE BARRIO, EXPENDIOS DE CARNES, BOMBA DE GASOLINA, SUPERMERCADOS, GRANEROS, CENTROS DE ACOPIO, ENTRE OTROS, CON UN PATRÓN DE MEDIDA PARA COMPROBAR EL ESTADO Y CALIBRACIÓN DE LOS PESOS, ASÍ COMO EL CONTROL EN LOS PRECIO. | ENERO A DICIEMBRE DE 2012 | CONTROLAR LA CALIBRACIÓN DE LAS PESAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA MEDIDA DE PRODUCTOS GARANTIZAR AL CONSUMIDOR, LA MEDIDA EXACTA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, PARA DE LOGRAR QUE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ASTREANA A HAYA RESPETO DE LOS DERECHOS QUE CADA UNO POSEE, Y ASÍ GARANTIZARLOS CABALMENTE | NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS |       | INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE ANZA Y LA POLICÍA NACIONAL. |

OBSERVACIONES:



Republica de Colombia  
 Departamento de Antioquia  
 Municipio de Anzá  
 NIT 890 893 824 - 9

**INPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO**



|  |  |
|--|--|
| <b>Elaboró:</b> ELKIN FERNANDO DURANGO LOPEZ | <b>Revisó y aprobó:</b> José Absalón Sepúlveda |
| <b>Cargo:</b> Coordinador Mecí               | <b>Cargo:</b> Inspector Municipal              |
|  | <b>Fecha:</b> 24-01-2013                       |
| <b>Firma:</b>                                | <b>Firma:</b>                                  |

